



RESOLUCION No. 656-P/CND-IPD-91

Lima, 23 de Julio de 1991

CONSIDERANDO :

Que, en el Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Pentathlon Moderno y Triathlon están vacantes, por renuncia, los cargos de Vice Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal;

Que, el nombramiento de los integrantes de los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales es potestad del Consejo Nacional del Deporte;

Que, el órgano de gobierno del Instituto Peruano del Deporte, en sesión celebra da el día 19 de Junio de 1991, acordó designar en dichos cargos vacantes a los señores Ignacio Velando Suárez De Freitas, Alfonso Huarniz Márquez, Diana Pereyra Pizzino y Alan Van Ordt Mantero;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11°, 13° y 51° de la Ley General del Deporte -Decreto Legislativo No. 328- y Artículo 6° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED del 13 de Marzo de 1986; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, como integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Pentathlon Moderno y Triathlon, a los dirigentes que se indican en los cargos siguientes :

IGNACIO VELANDO SUAREZ DE FREITAS	Vice Presidente
ALFONSO HUARNIZ MARQUEZ	Secretario
DIANA PEREYRA PIZZINO	Tesorera
ALAN VAN ORDT MANTERO	Vocal

Artículo 2°.- El Registro Deportivo queda encargado de las acciones registrales derivadas de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,

MCL/RD
ckz.



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte